

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 23 de abril de 2009 — Markku Sahlstedt, Juha Kankkunen, Mikko Tanner, Toini Tanner, Liisa Tanner, Eeva Jokinen, aili Oksanen, Olli, Tanner, Leena Tanner, Aila Puttonen, Risto Tanner, Tom Järvinen, Runo, K. Kurko, Maa- ja Metsätaloustuottajain Keskusliito MTK ry, MTK:n säätiö/Comisión de las Comunidades Europeas, República de Finlandia, Reino de España

(Asunto C-362/06 P) ⁽¹⁾

(Recurso de casación — Protección de los hábitats naturales — Lista de lugares de importancia comunitaria para la región biogeográfica boreal adoptada mediante decisión de la Comisión — Admisibilidad de un recurso de anulación interpuesto por personas físicas o jurídicas contra dicha decisión)

(2009/C 141/02)

Lengua de procedimiento: finés

Partes

Recurrentes: Markku Sahlstedt, Juha Kankkunen, Mikko Tanner, Toini Tanner, Liisa Tanner, Eeva Jokinen, aili Oksanen, Olli, Tanner, Leena Tanner, Aila Puttonen, Risto Tanner, Tom Järvinen, Runo, K. Kurko, Maa- ja Metsätaloustuottajain Keskusliito MTK ry, MTK:n säätiö (representante: K. Marttinen, asianajaja)

Otras partes en el procedimiento: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: M. Huttunen y M. van Beek, agentes) República de Finlandia

Parte coadyuvante en apoyo de las otras partes en el procedimiento: Reino de España (representante: F. Díez Moreno, agente)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra el auto del Tribunal de Primera Instancia (Sala Primera), de 22 de junio de 2006, Sahlstedt y otros/Comisión (T-150/05), mediante el que el Tribunal de Primera Instancia declaró la inadmisibilidad del recurso que tenía por objeto una demanda de anulación de la Decisión 2005/101/CE de la Comisión, de 13 de enero de 2005, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica boreal (DO L 40, p. 1) — Concepto de «directamente afectado» en el sentido del artículo 230 CE.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) Condenar en costas al Sr. Sahlstedt y otros.
- 3) El Reino de España y la República de Finlandia cargarán con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 261, de 28.10.2006.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 2 de abril de 2009 — France Télécom SA/Comisión de las Comunidades Europeas

(Asunto C-202/07 P) ⁽¹⁾

(Recurso de casación — Abuso de posición dominante — Mercado de los servicios de acceso a Internet de alta velocidad — Precios predatorios — Recuperación de las pérdidas sufridas — Derecho al ajuste)

(2009/C 141/03)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: France Télécom SA (representantes: J. Philippe, H. Calvet, O.W. Brouwer, T. Janssens, avocats)

Otra parte en el procedimiento: Comisión de las Comunidades Europeas (representante: E. Gippini Fournier, agente)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de Primera Instancia (Sala Quinta ampliada) de 30 de enero de 2007, France Télécom/Comisión (T-340/03), por la que el Tribunal de Primera Instancia desestimó el recurso presentado por France Télécom contra la Decisión de la Comisión, de 16 de julio de 2003, relativa a un procedimiento de aplicación del artículo 82 CE (asunto COMP/38.233 — Wanadoo Interactive) — Mercado de los servicios de acceso a Internet de alta velocidad (ADSL) — Abuso de posición dominante — Conceptos de precios predatorios, equiparación de precios a los practicados por los competidores y recuperación de las pérdidas sufridas.